Monterrey, N.L., a 25 de abril de 2017
Comunicado de Prensa DC/37/17

RINDE PRESIDENTA DE LA CEDHNL INFORME DE LABORES

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Sofía Velasco Becerra, al rendir el informe anual de actividades de este organismo, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, reconoció que fue un año complejo y difícil, pues persisten las violaciones a derechos humanos, cometidas principalmente por áreas de seguridad y justicia, sin embargo destacó que han redobló esfuerzos para fortalecer las acciones de protección y defensa de los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad y de la ciudadanía en general.

“Continúan documentándose casos de tortura y de tratos crueles e inhumanos; hombres y mujeres, adolescentes, continúan recluidos dentro de un sistema penitenciario muy alejado del modelo de reinserción social que establece la Constitución; familias continúan en búsqueda de verdad y justicia, se mantiene en ellos el dolor por sus seres queridos desaparecidos”, dijo.

Velasco Becerra, señaló que hace falta proteger a las trabajadoras del hogar, a la población indígena, a las personas en situación de migración, acabar con la violencia en contra las mujeres y respetar los derechos de la comunidad LGBTI.

“Nosotros, desde la Comisión, seguiremos trabajando por defender a todas las personas contra los abusos de autoridad; de manera particular, por aquellas personas que parecen ser invisibles en el conjunto social”, expresó.

Lo anterior, ante una nutrida audiencia integrada por autoridades públicas, personas promotoras comunitarias y universitarias y sociedad en general, que acudieron al primer informe de gestión de Velasco Becerra, celebrado en un hotel del primer cuadro de Monterrey.

Asimismo, la titular de la CEDHNL, destacó que en el año que se reporta, 11 mil personas fueron atendidas por este organismo, cifra significativamente superior a los años anteriores.

“Se documentaron 8 mil 950 asuntos, de los cuales 7 mil 839 fueron orientaciones y se abrieron mil 111 expedientes, lo que representa un 34% más que en el 2015”, detalló

Precisó que las Recomendaciones son la carta más fuerte que tiene la Comisión para defender a las víctimas de violaciones a derechos humanos, por ello, en el 2016, se modificaron los criterios para la emisión de Recomendaciones, de tal manera que ahora se emiten para los casos graves y en donde no es posible conciliar.

“También por primera vez las Recomendaciones se han dado a conocer al público a través de medios de comunicación”, mencionó.

La Ombudsman, enfatizó que en el periodo que se reporta este órgano defensor de los derechos humanos emitió 30 Recomendaciones, cuyos hechos violatorios se refieren principalmente a casos de tratos crueles e inhumanos, tortura, discriminación, violaciones a los derechos de las personas privadas de la libertad y dilación en la procuración de justicia, entre otros.

“11 a la Procuraduría General de Justicia, 10 a la Secretaría de Seguridad Pública, 2 al Isssteleón y 1 más a cada una de las siguientes autoridades al Gobierno del Estado, al Registro Civil, a los municipios de Allende, Cadereyta, Guadalupe, San Nicolás, Santa Catarina y Monterrey”, expuso.

Subrayó que derivado del cumplimiento de las Recomendaciones en el 2016, 11 servidores públicos fueron sancionados, sin embargo, no fue acorde con la gravedad de los hechos.

Sofía Velasco, agregó que durante el citado año se brindó atención a 551 personas víctimas y respecto a las personas privadas de su libertad advirtió la urgente necesidad de atención en cuanto a la grave problemática en la que se encuentra el sistema penitenciario en nuestro estado, esto último propició la elaboración un informe especial referente al Penal del Topo Chico. Durante este año se atendió a 1500 personas internas.

La presidenta de esta institución, mencionó que un eje importante de la Comisión fue el trabajo que realizó con 119 organizaciones de la Sociedad Civil con las que signó convenios en los temas de promoción y defensa de los derechos humanos, así como jóvenes Universitarios y Promotores Comunitarios.

“Con las y los jóvenes en general, y particularmente con las y los jóvenes de las universidades y personas promotoras en las comunidades, hemos trabajado tomado en cuenta sus inquietudes. Actualmente, trabajan con entusiasmo y con múltiples resultados los capítulos universitarios del Tecnológico de Monterrey, de la Universidad de Monterrey, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, de la Universidad Regiomontana y de la Universidad Metropolitana; también quiero destacar la noble labor que realizan nuestras y nuestros Promotores Comunitarios, quienes de forma desinteresada promueven los derechos en la comunidad y generan acciones de cambio”, expresó.

Durante el 2016 la violencia por cuestión de género en la entidad fue denunciada, por la alerta emitida, por el Sistema Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por lo que en este contexto, la Comisión emprendió una serie de acciones, que han continuado durante el año 2017, a efecto de visibilizar y proponer vías para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

De igual forma este organismo, trabajo con organizaciones de la sociedad civil que brindan atención a la población migrante con el objetivo de crear mecanismo legales e institucionales en favor de dicho grupo, así mismo destacó la realización del diagnóstico de discapacidad y del primer festival por los derechos humanos.

Otro de los logros que destacó fue el cambio de sede a un lugar de mayor acceso, al trasladarse al centro de Monterrey.

Antes de concluir el informe de la CEDH, refrendó su compromiso de trabajar con profesionalismo, decisión y firmeza por los derechos humanos de todas las personas que se encuentran en el Estado.

Cabe destacar que por la mañana la titular de esta institución, se dirigió a la oficialía de partes del Congreso Local a entregar su informe anual de actividades, posteriormente acudió al Palacio de Gobierno donde hizo el mismo trámite.